JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA

NIT: 811029855-9
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
BRR LA ESPERANZA, Peñol, Antioquia, Colombia
Tel. 3128612281
Email. facturacionasosea@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764103264473 válida desde 2025-12-17 hasta 2026-12-17 rango desde FE110 hasta FE500.

Nombre o Razón Social:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES EDUCACION FISICA Y RECREACION INDERPE
NIT :	811006655
Dirección:	TV 6 CR 22 12 IN 200, Peñol, Antioquia, Colombia
Teléfono:	8516337
Email:	inderpe@gmail.com

Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	20/03/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE118**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**08:06:32**
FECHA FIRMADO:	**20/03/2026 08:06:34**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	03	2026	20	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	AUNAR ESFUERZOS técnicos, administrativos y financieros para el suministro de elementos para el correcto mantenimiento de los espacios deportivos en la unidad deportiva del municipio de el peñol y placas auxiliares urbanas y rurales, así como la instalación y mano de obra; en donde toda la comunidad deportiva converge para el desarrollo de las diferentes prácticas físicas	C62	1,00	$15.713.000,00				0,00	$15.713.000,00

Notas:
CONVENIO SOLIDARIO NO.CS-JAC-001-2026

SON: (quince millones setecientos trece mil pesos)
CUFE: 394ab35b2c29ed1ea196df7ed1228c8178741175c172753bf89c2292c0e6e8fcde15ece35f9fc6c82405b9a63e15e66e

Subtotal:	$15.713.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$15.713.000,00

Firma Digital: TSy+zOHeuhgb1vdGCbE/OSLSe7FhfUttZHBsLZs3prrxdmuFBVjK4pWrhFgox8Rr
2sNG+LeERu8Qo2MGOx8+ftTR1pC7jX6ES6Bd+VFjGSXjedon/u
ZS/OYtTnLolaZ TD810nnloxcNans77VMlSevkSngJDC6t9ea6s0HkUnHLwmAD1uVSEr4vlZs9+AKu tx5NEmEWKlOosQe96DZAsXkRColm+/bOxof
TsZ05to0k6Smg2nkpMlSvYdruS/hm c0w/HQC7U5b+lDqz/1hXU3RvAx2k8AMg9N2fPoK74o2P81U+E26/Ky+mF6bGxivN abFufAUugk6LBjA2bY10
sQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

NIT 811.006.655-3	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE EL PEÑOL**	Código:
		Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Fecha de aprobación
		Página:1 de 1

viernes	20	De:	MARZO	De:	2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONVENIO SOLIDARIO N° CS-JAC-001-2026 DEL AÑO 2026 ACTA DE AVANCE 01

Objeto del contrato: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el suministro de elementos para el correcto mantenimiento de los espacios deportivos en la unidad deportiva del municipio de el peñol y placas auxiliares urbanas y rurales, así como la instalación y mano de obra; en donde toda la comunidad deportiva converge para el desarrollo de las diferentes prácticas físicas

ASISTENTES A LA REUNION

SUPERVISOR:	ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO		
Por parte del contratista:	**EUGENIO SALAZAR RINCÓN**		
Lugar donde se realiza la reunión	COLISEO MUNICIPAL ÁREA URBANA		
Hora de inicio (a.m. /p.m.)	2:00- pm	Hora de finalización(a.m./p.m.)	3:30- pm

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONVENIO

ACTIVIDAD	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
2.1 Aplicación de pintura en placas polideportivas urbanas y rurales	Revisado el ítem (2.1), se evidenció en el informe presentado por el operador solidario, para este caso la JAC del barrio la esperanza, se evidencia a través de fotografías, la aplicación de (367 mts2) de pinturas; equivalente al 50% del total de la pintura a aplicar. Esta pintura se aplica en la placa polideportiva de la vereda de Guamito, sector rural; dando así cumplimiento con la ficha técnica según en el numeral (2.1) en un 50% de avance. En visita ocular, el día de la aplicación de pintura, se verifico el cumplimiento del ítem.
4.1 Suministro de tapete tipo caucho de medidas (1x1) de 8mm de espesor	Se verifica el cumplimiento del ítem (4.1), donde a través de fotografías, se evidencia la entrega a entra satisfacción el suministro de (31 mts2) de piso tipo caucho para gimnasio municipal; este se recibe en las instalaciones del INDERPE Con las evidencias aportadas, se da cumplimento con la ficha técnica en el ítem, (4.1), según el convenio solidarios.
ACTIVIDADES DEL OTRO SI CONVENIO CTT-PS05-2025	
5.1 Suministro de caneca de pintura tipo tráfico alto para exteriores; para pintura de placas polideportiva	Se verifica el cumplimiento del ítem (5.1), donde se recibe a entra satisfacción el suministro de las (8) canecas de pintura, estas evidenciadas en informe escrito, acompaño de fotografías de las entregas

	Con las evidencias aportadas, se da cumplimento con la ficha técnica en el ítem, (5.1), según el convenio solidario.
5.2 Suministro de: rollos de cinta brochas, rodillos, disolventes	Se verifica el cumplimiento del ítem (5.2), donde se recibe a entra satisfacción el suministro del 50% de las entregas de elementos para demarcación de áreas (cintas, rodillos, brochas, disolventes). Lo que indica que solo se factura la mitad del valor; quedando por facturar y entregar un reto del (50%) de los elementos. Como soporte, la JAC, presenta el informe escrito y las evidencias fotográficas, que soportan la entrega.
6.1 Suministro de concreto 10 CM. De espesor con juntas, realizando con concreto FC.= 170KGMT2, (17 Mpa), tamaño máximo del degradado 19mm, preparado en obra y fundido en medios manuales extendido y vibrado normal	Se verifica el cumplimiento del ítem (6.1), donde se recibe a entera satisfacción las actividades en obra; para este caso (16 mts2) de vaciado en concreto con las especificaciones técnicas de manera correcta. Estas actividades se ejecutaron en la placa polideportiva del sector uno Con las evidencias aportadas, informe escrito y fotografías desarrollando las actividades, se verifica el cumplimiento de un 100% del desarrollo del ítem (6.1)
6.2 Demolición pisos, andenes, cunetas y bordillos de concreto, en cualquier espesor. Incluye retiro de malla de refuerzo si existe, cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición, en sitio autorizado	Se verifica el cumplimiento del ítem (6.2), donde se recibe a entera satisfacción las actividades en obra; para este caso, la demolición de concreto de (16 mts2), en la placa polideportiva del sector uno, área urbana. Con las evidencias aportadas, informe escrito y fotografías desarrollando las actividades, se verifica el cumplimiento de un 100% del desarrollo del ítem (6.2)

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**			
Valor del Convenio solidario	$ 43.896.000	$0			
concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor causado para pago	$ 15.713.000	Acta de avance/ parcial	Acta N° 01	20 de marzo del año 2026	$ 15.713.000
Aporte solidario	$ 1.000.000	N.A	N.A	N.A	$ 0

Valor por ejecutar	$ 28.183.000	N.A	N.A	N.A	$ 28.183.000

El valor a pagar por la presente acta es de **quince millones setecientos trece mil pesos m/l ($ 15.713.000)**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

El convenio solidario **CS-JAC-001-2026**, se ejecutó en los términos en que fue pactado, cumpliéndose con las actividades, entregables y obligaciones.

SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES

El convenio no sufre modificaciones; para este caso otro si

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ANEXOS

- Informe de actividades final
- Cuenta de cobro comprobante de pago al sistema de seguridad social pensiones, salud y ARL

APROBACIÓN DEL PAGO

De acuerdo con el seguimiento efectuado y presentación de los informes, soportes y cuenta de cobro se constata que se cumplieron las actividades y obligaciones contractuales emanadas del contrato.

Por tanto, la supervisión aprueba y solicita realizar el respectivo pago de acuerdo con la cuenta de cobro y el balance financiero.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de El Peñol a los (20) día del mes de marzo del año 2026.

ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO
Supervisor

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA

INFORME NÚMERO UNO (1) DEL CONVENIO SOLIDARIO NO. CS-JAC-001-2026, ENTRE EL INDERPE Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del convenio **NO. CS-JAC-001-2026**, estas actividades dan cumplimiento al objeto contractual del convenio.

Actividad número dos punto uno (2.1): Aplicación de pintura en placas polideportivas urbanas y rurales: Para dar cumplimiento a la actividad número cuatro dos punto uno (2.1), se procede con la aplicación de 367 MT2 de pintura en placa polideportiva de la vereda de Guamito, zona rural del municipio de El Peñol. Como primero se realiza la medición de las áreas de juego, luego se procede con la demarcación con citas y demás elementos, se demarca el total de las áreas con pintura de tráfico alto y en varios colores, para después aplica pintura a tres manos y con los colores autorizados por el instituto municipal de deportes INDERPE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2,1	Aplicación de pintura en placas polideportivas urbanas y rurales	M2	367	$ 9.000	$ 3.303.000

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA



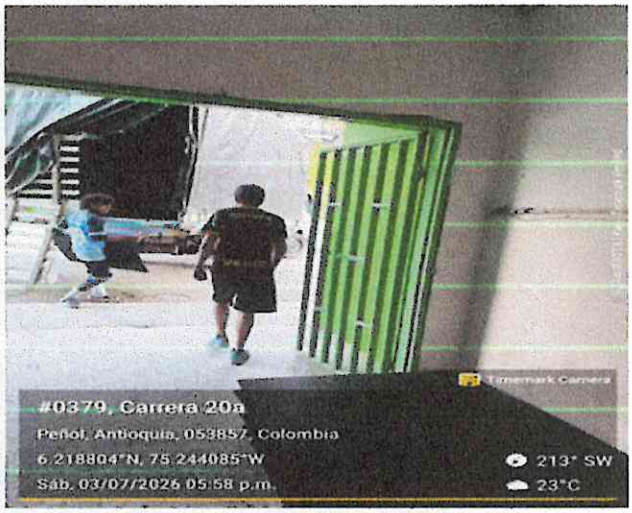
Actividad número cuatro punto uno (4.1): Suministro de tapete tipo caucho de medidas (1x1) de 8mm de espesor: Para dar cumplimiento a la actividad número cuatro puto uno (4.1), se suministra treinta y un Mt2 (31) de tapete tipo caucho con medidas de 1x1 de 8 mm de espesor para el uso institucional y adecuación del gimnasio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4,1	Suministro de tapete tipo caucho de medidas (1x1) de 8mm de espesor	M2	31	$ 120.000	$ 3.720.000

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







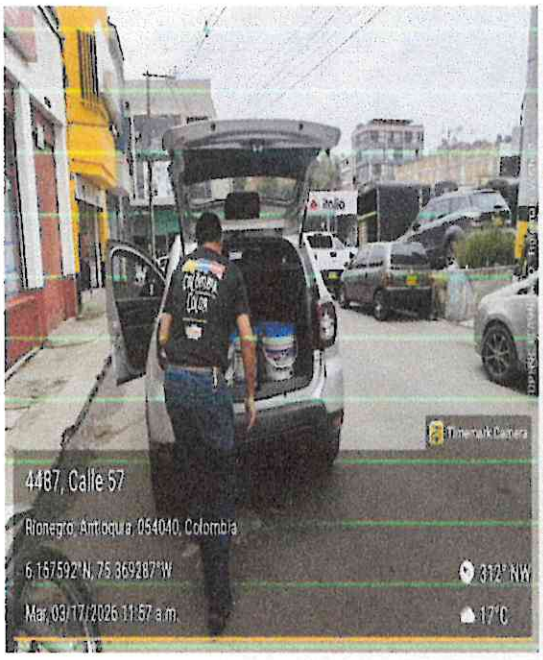


JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA

Actividad número cinco puntos uno (5.1): Suministro de caneca de pintura tipo tráfico alto para exteriores; para pintura de placas polideportiva: Para dar cumplimiento a la actividad número (5.1), se procede con el suministro de ocho (8) canecas de pintura trafico alto para pintura de canchas; estas son entregadas en punto definido por el instituto municipal de deportes INDERPE, para el uso institucional, para este caso para mantenimiento de placas polideportivas.

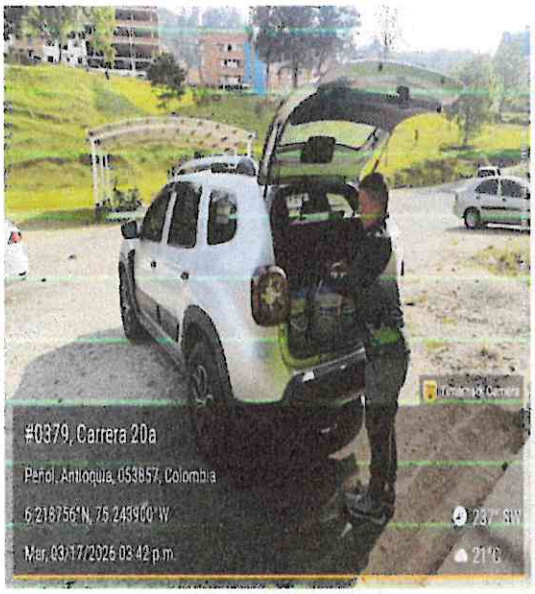
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5,1	Suministro de caneca de pintura tipo tráfico alto para exteriores; para pintura de placas polideportiva	UNIDAD	8	$ 600.000	$ 4.800.000

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA



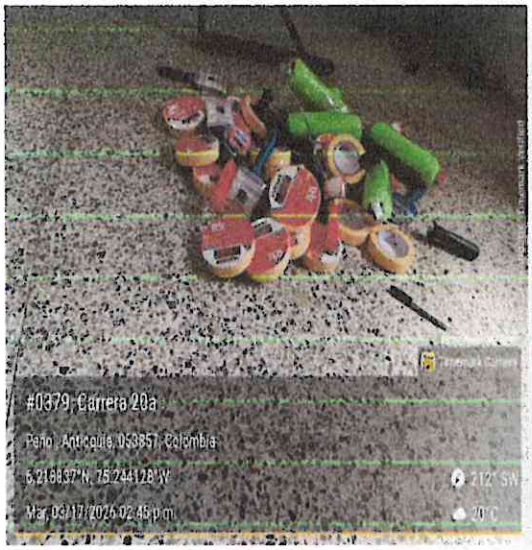


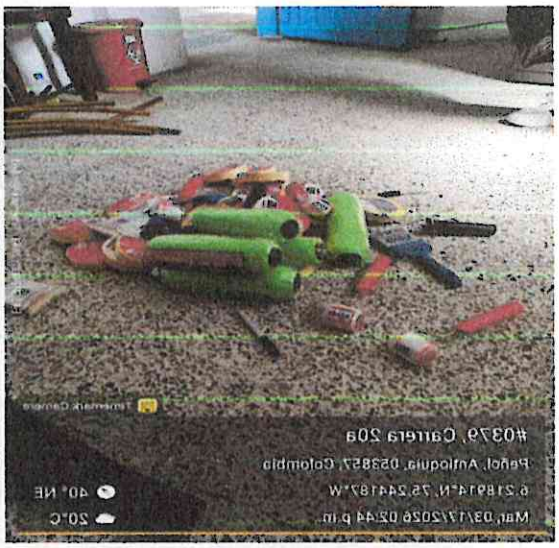
Actividad número cinco puntos tres (5.3): Suministro de: rollos de cinta brochas, rodillos, disolventes: Para dar cumplimiento a la actividad (5.3), establecida en la ficha técnica, se suministra los elementos necesarios para los procesos de pintura de cancha, para utilizar en la marcación de las unidades deportivas del instituto municipal de deportes INDERPE, (Rollos de cinta brochas, rodillos, disolventes)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5,3	Suministro de: rollos de cinta brochas, rodillos, disolventes	UNIDAD	1	$ 850.000	$ 850.000

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA





Actividad número (6.1): Para dar cumplimiento a la actividad (6.1) se realiza el suministro de concreto de 10 cm de espesor, realizado f'c=170 kg/cm² (17 MPa), tamaño máximo de del 19 mm, preparando en obra y fundido con medios manuales extendido y vibrado manual; esta actividad se ejecutó en la placa del sector número uno, según las indicaciones del instituto municipal de deportes; quien está realizando mantenimiento a las placas urbanas y rurales del municipio de El Peñol

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6,1	Suministro de concreto de 10 cm de espesor, con juntas, realizado con concreto f'c=170 kg/cm² (17 MPa), tamaño máximo del agregado 19 mm, preparado en obra y fundido con medios manuales, extendido y vibrado manual.	M2	16	$ 120.000	$ 1.920.000

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA





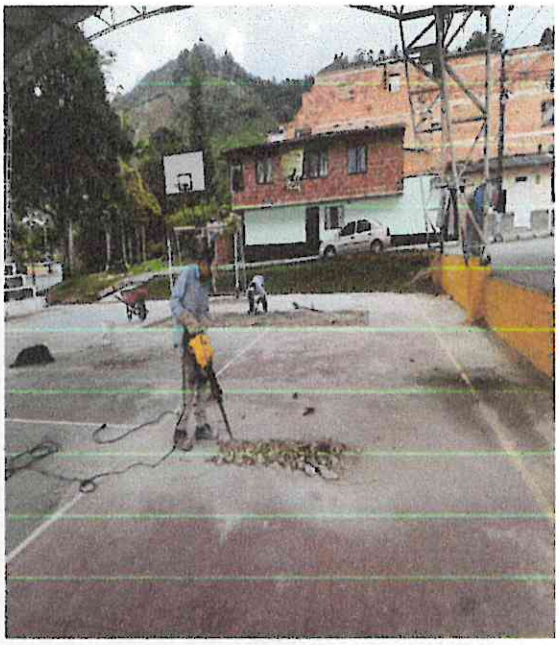

Actividad número seis puntos dos (6.2): Demolición pisos, andenes, cunetas y bordillos de concreto, en cualquier espesor. Incluye retiro de malla de refuerzo si existe, cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición, en sitio autorizado: Para dar cumplimiento a la actividad 6.2 se procede con la demolición de 16 MT2 de concreto en mal estado y extracción de concremalla, el material sobrante, se deposita en sitio determinado por el instituto de deportes; estas actividades se desarrollan en la placa polideportiva del sector uno, municipio de El Peñol.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA

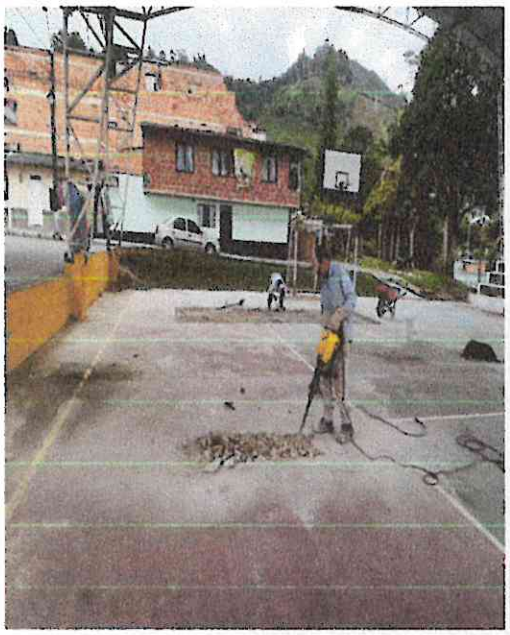
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6,2	Demolición pisos, andenes, cunetas y bordillos de concreto, en cualquier espesor. Incluye retiro de malla de refuerzo si existe, cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición, en sitio autorizado.	M2	16	$70.000	$ 1.120.000

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO LA ESPERANZA





Actividad número seis (6): Mantenimiento de canchas de baloncesto incluido balances en concreto: Para dar cumplimiento a la actividad se realiza el mantenimiento de las canchas y/o estructuras de baloncesto; donde se colocan los balances o pesas para las estructuras; al igual que ajustes en tableros y acrílicos

El valor total de la segunda acta de avance, corresponde a un valor de **($15.713.000)**

EUGENIO SALAZAR RINCÓN

Presidenta JAC Barrio la Esperanza.

Municipio de El Peñol.

asosea
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES

DORA HERMELINA MONTES MARIN
Contadora Pública U de A
TP 42608-T

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZA CON NIT 811029855-9

CERTIFICA

Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZA** identificada con NIT 811029855-9, Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.los aportes correspondientes a la seguridad social integral, que corresponde a salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje (SENA) e institutos técnicos.

Que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, a la fecha la JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZA se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social.

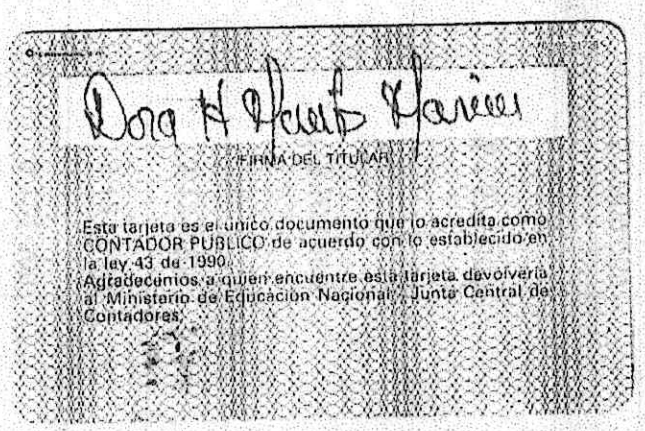
Dicha certificación se expide a los 24 días de marzo de 2026

Para constancia se firma.

DORA H. MONTES MARIN
Contadora Pública
T.P. 42608-T

EUGENIO DE JESUS SALAZAR RINCON
Representante Legal
C.C. 3.541.917


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
4266 - T
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FECHA 22/04/55


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.840.581**

MONTES MARIN

APELLIDOS

DORA HERMELINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1967**

PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1985 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0119600-00200480-F-0042840581-20091127 0018413337A 1 29284175

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 2 D 4 F D 6 9 E 4 1 F 5 2 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA HERMELINA MONTES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42840581 de EL PEÑOL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42608-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *